

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**MELGAR TOLIMA, ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-**

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00074-00
DEMANDANTE	RAFAEL ANTONIO AVILA RIASCOS
DEMANDADO	CAFAM
ASUNTO	APRUEBA

No habiendo sido objetada la anterior liquidación de costas, el Despacho le imparte su aprobación.-

Entréguese al apoderado del demandante, con plenas facultades para recibir los dineros consignados por la demandada, por razón de las condenas impuestas en este proceso.- OFICIESE en tal sentido al banco agrario de Colombia S.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

FANNY VELASQUEZ BARON

Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>6</u> De hoy	DE 2022 <u>14-07-22</u>
SECRETARIO	
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	